



**FCQ-P08
PROCESO SEGUIMIENTO DEL SÍLABO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Coordinador de Calidad FCQ Mario Bermeo	Subdecana FCQ	Decano/a FCQ Dra. Isabel Fierro
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



PROCESO SEGUIMIENTO DEL SÍLABO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO

Código: FCQ-P08; Versión 01; 04 de noviembre de 2017

PROCESO	Proceso seguimiento del sílabo y control bibliográfico
MISIÓN	Realizar el seguimiento del cumplimiento del sílabo y control bibliográfico
ALCANCE	Sílabos y control bibliográfico de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas
PROPIETARIO	Responsable del proceso de seguimiento a sílabos y control bibliográfico
USUARIOS	Docentes, Coordinadores de áreas, Directores de carrera, Decana/o, Subdecana/o, Responsable del Proceso, Estudiantes

PROVEEDOR	ENTRADA	DESCRIPCIÓN	SALIDA	CLIENTE
Proceso de plan curricular	Sílabos por asignatura de la planificación académica vigente Guías de prácticas de laboratorios/ talleres / centros de simulación Malla Curricular vigente	Comunicar sílabo a estudiante Realizar seguimiento de contenido del sílabo Analizar cumplimiento en reuniones de área	Informes sobre los resultados del seguimiento del sílabo y documentos del control bibliográfico Acciones de mejora	Proceso de plan curricular
Proceso de matrículas	Listado de estudiantes por asignatura, matriculados en el período de evaluación por carrera, por semestre y por asignatura.	Realizar informe de cumplimiento Analizar informes Realizar acciones de mejora	Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES Inventario de libros Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico.	Proceso de revisión del SGC Entidades de control

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

RECURSOS

Constitución de la República, LOES; Reglamento General de la LOES, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento del Régimen Académico CES-2014; Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, Estatutos Universitarios, reglamentos, instructivos y políticas de la Universidad.

Talento Humano, recursos informáticos, suministros de oficina, recursos económicos.

DOCUMENTOS DEL PROCESO

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
FCQ-P08	Proceso seguimiento de sílabos y control bibliográfico	FCQ-P08-F02	Matriz de seguimiento del proceso
FCQ-P08-S01	Subproceso de Seguimiento del sílabo	FCQ-P08-F03	Informe de seguimiento a sílabo por coordinador de área
FCQ-P08-S02	Subproceso Control Bibliográfico	FCQ-P08-F04	Lista de bibliografía por asignatura y N° de estudiantes
FCQ-P08-F01	Registro de actividades del docente en el aula	FCQ-P08-F05	Requerimiento de bibliografía

DOCUMENTOS RELACIONADOS

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
FCQ-P05-F04	Sílabo	FCQ-P21-F02	Acta de reuniones
FCQ-P05-F05	Guía de prácticas	FCQ-P21-F04	Indicadores de calidad
FCQ-P05-F06	Informe de laboratorio		

INDICADOR	Seguimiento del sílabo (D1.3)
DESCRIPCIÓN	Este indicador evalúa la aplicación de un sistema o proceso de monitorización de la ejecución del sílabo. El período de evaluación corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año antes del inicio del proceso de evaluación.
ESTANDAR	La carrera debe aplicar un sistema/proceso de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, cuya información sea utilizada en el mejoramiento de la planificación microcurricular.
FÓRMULA DE CÁLCULO	ALTAMENTE SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia. SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos. POCO SATISFACTORIO: La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos. DEFICIENTE: La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
RESPONSABLE	Responsable del proceso de seguimiento a sílabos y control bibliográfico
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



PROCESO SEGUIMIENTO DEL SÍLABO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO

Código: FCQ-P08; Versión 01; 04 de noviembre de 2017

INDICADOR	Bibliografía básica (D2.1)
DESCRIPCIÓN	Este indicador evalúa la disponibilidad de material bibliográfico para cubrir las necesidades básicas de bibliografía obligatoria de las asignaturas de la carrera. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.- Es el material bibliográfico mínimo indispensable contemplado en el sílabo y de revisión obligatoria de las asignaturas de la carrera. El período de evaluación corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.
ESTANDAR	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación.
FÓRMULA DE CÁLCULO	$BB = \frac{1}{Q} \sum_{i=1}^Q \frac{LIB_i}{NE_i}$ <p>Donde: BB: Bibliografía Básica LIB_i: Número de ejemplares del libro i constatados en la biblioteca. NE_i: Número de estudiantes que tomaron asignaturas donde consta el libro i como bibliografía básica. Q: Número de asignaturas evaluadas (10).</p>
RESPONSABLE	Responsable del proceso de seguimiento a sílabos y control bibliográfico
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral

INDICADOR	Calidad bibliográfica (D2.2)
DESCRIPCIÓN	Este indicador evalúa la calidad bibliográfica de la carrera, a través de los siguientes parámetros generales: 1. Pertinencia, 2. Acervo (clásico y contemporáneo, físico y virtual), 3. Conservación, renovación, 4. Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico. El período de evaluación corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año antes del inicio del proceso de evaluación.
ESTANDAR	El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, considerando parámetros de calidad con la información obtenida del proceso de evaluación
FÓRMULA DE CÁLCULO	$CB = 0,25 \times PER + 0,3 \times ACE + 0,25 \times CON + 0,2 \times PRE$ <p>Donde: CB: Calidad bibliográfica PER: Pertinencia de la bibliografía ACE: Acervo bibliográfico CON: Conservación del material bibliográfico PRE: Presupuesto ejecutado en la adquisición del material bibliográfico Todos los aspectos calificados en escala de 1 a 10.</p>
RESPONSABLE	Responsable del proceso de seguimiento a sílabos y control bibliográfico
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral